



RED SURCOS S.A.

Emisora

ADENDA AL SUPLEMENTO DE PROSPECTO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE IV

**POR HASTA UN VALOR NOMINAL DE U\$S 5.000.000 (DÓLARES CINCO MILLONES)
AMPLIABLES POR HASTA U\$S 15.000.000 (DÓLARES QUINCE MILLONES) DENOMINADAS
EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER SUSCRITAS E INTEGRADAS EN PESOS AL
TIPO DE CAMBIO INICIAL, PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, A
TASA DE INTERÉS FIJA NOMINAL ANUAL, CON VENCIMIENTO A LOS 18 MESES
CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES
NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA U\$S30.000.000 (DÓLARES TREINTA
MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)**

El presente documento constituye una adenda al suplemento de prospecto de fecha 7 de agosto de 2020 (el “Suplemento de Prospecto”) cuya versión resumida fue publicada en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA” y el “Boletín Diario de la BCBA”, respectivamente), en la página web de la CNV (www.cnv.gov.ar), bajo el ítem “*Empresas – Red Surcos S.A.* (la “Página Web de la CNV”), en el micro sitio web de colocaciones primarias del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE” y el “Micrositio web del MAE” respectivamente) y en el boletín electrónico del MAE (el “Boletín Electrónico del MAE”) correspondiente a las obligaciones negociables serie IV por hasta un valor nominal de U\$S 5.000.000 ampliables por hasta U\$S 15.000.000 denominadas en Dólares, a ser suscriptas e integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a tasa de interés fija nominal anual, con vencimiento a los 18 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables” o las “Obligaciones Negociables Serie IV”, indistintamente), a ser emitidas por Red Surcos S.A. en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta U\$S 30.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”), y de acuerdo con los términos y condiciones detallados en el prospecto del Programa de fecha 28 de febrero de 2020 (el “Prospecto”), cuya versión resumida fue publicada en el Boletín Diario de la BCBA de la misma fecha, y cuya versión completa fue publicada en la Página Web de la CNV, en el Micrositio web del MAE y en el Boletín Electrónico del MAE; la cual tiene por objeto dejar sin efecto el siguiente apartado consignado por error en la Sección IV “Plan de Distribución”, el cual deberá considerarse como no escrito y eliminado del Suplemento de Prospecto:

“De conformidad con lo establecido en el inciso a.12.3) del artículo 8° de la Sección II, Capítulo IV, Título VI de las Normas de la CNV, la Emisora podrá dar preferencia a aquellas Órdenes de Compra que fueran ingresadas al SIOPEL con anterioridad siguiendo el orden cronológico de ingreso, tomando en consideración la hora, minuto y segundo de su ingreso, siempre que dichas Órdenes de Compra contengan una Tasa Solicitada igual o inferior a la Tasa Fija, y cumplan con los requisitos establecidos en el Suplemento. Dicha circunstancia no generará responsabilidad alguna para la Emisora y/o los Colocadores ni otorgará a los Inversores Calificados ni a los Agentes del MAE que hayan ingresado ofertas (y/o a los Inversores Calificados que hayan presentado a los mismos las correspondientes Órdenes de Compra), derecho a compensación y/o indemnización alguna.”

Todo lo que no sea expresamente modificado por la presente adenda al Suplemento de Prospecto mantiene su plena validez en sus términos originales.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de agosto de 2020

EMISORA

RED SURCOS S.A.
Avenida Freyre 2663; Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe
(0342) 455-2366

ORGANIZADORES

**FIRST CORPORATE FINANCE ADVISORS
S.A.**

25 de Mayo 596 - Piso 20,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1002ABL),
República Argentina

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

San Martín 108, piso 15,
(C1004AAD), Buenos Aires,
República Argentina

PUENTE HNOS. S.A.

Tucumán 1, piso 19,
Ciudad de Buenos Aires,
República Argentina

AR PARTNERS S.A.

Arenales 707 - Piso 6°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

COLOCADORES

**BANCO DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

San Martín 108
(C1004AAD), Buenos Aires,
República Argentina

PUENTE HNOS. S.A.

Tucumán 1, piso 19,
Ciudad de Buenos Aires,
República Argentina

AR PARTNERS S.A.

Arenales 707 - Piso 6°
Ciudad Autónoma de Buenos
Aires
Argentina

**ASESOR FINANCIERO DE LA EMISORA
FIRST CORPORATE FINANCE ADVISORS S.A.**

25 de Mayo 596 - Piso 20,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1002ABL),
República Argentina

ASESORES LEGALES

DE LA EMISORA

NICHOLSON Y CANO ABOGADOS

San Martín 140 - Piso 14
(C1004AAD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

DE LOS COLOCADORES

TANOIRA CASSAGNE ABOGADOS

Juana Manso 205, Piso 7
(C1107CBE), Ciudad de Buenos Aires,
República Argentina.

Firmado
Sebastián Calvo
Presidente